



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ
Magistrado Ponente

Radicación n.º 85909
Acta 33

Bogotá, D. C., nueve (9) de septiembre de dos mil veinte (2020).

PEDRO JULIO CRUZ ROMERO vs. COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA AGENTES EN USO DE BUEN RETIRO POLICÍA NACIONAL (COOVIPOR CTA).

Por reunir los requisitos formales de ley, se admite la demanda de casación presentada por el apoderado de la parte demandante, Pedro Julio Cruz Romero.

Córrase traslado a la parte opositora por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

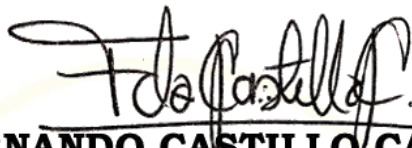


LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA




CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

09/09/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105034201700258-01
RADICADO INTERNO:	85909
RECURRENTE:	PEDRO JULIO CRUZ ROMERO
OPOSITOR:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA AGENTES EN USO DE BUEN RETIRO POLICIA NACIONAL
MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 15 de septiembre de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 95 la providencia proferida el 09 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 09 de septiembre de 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 21 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA AGENTES EN USO DE BUEN RETIRO POLICIA NACIONAL.

SECRETARIA _____